



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/10/2024
Hora : 11:51 a.m.
USUARIO: KAREN.PERDOMO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 25051

L.: 150,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 21323

Fecha de Emision: 17/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: WILMER PAZ HERNANDEZ

Id/RTN: 1311197000183

La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP 25051 pago por compra de terreno ubicado en la comunidad de Los Barrientos, el cual consta de un área de 3,040.5 metros cuadrados; la compra del terreno se efectúa con el propósito de proporcionar a la población de la misma comunidad un espacio para cancha de futbol , dicha compra fue aprobada por la corporación municipal en punto N° 16 de acta 19-2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 003 001 000 41130 11-001-01	PROYECTO COMPRA DE TERRENO PARA CANCHA DE FÚTBOL EN LA ALDEA LOS BARRIENTOS	150,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	150,000.00
Monto Total:		150,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	150,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	150,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten Signature]
1311-1970-00183

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzKlojU+kEbqhQWcZgfzeG7QfXNL+b+hrWEUFVH54AUBX7P7rkNGhqMs1SMohQ4DUhZH356aU8Z5+CmUhATH7/HJd1iuPg8R5j1hfj4BehBrLYGXrIW2E41L0YVINaSq5d1qUQMm/DVsxZKkw=

3016


Bufete Cáliz Orellana y Asociados

Gracias, Lempira
Teguicigalpa M D C
Tel/Fax 656-1176

"Los Notarios son Ministros de la
Pública, Encargados de Autorizar
los Contratos y Demás Actos en
que se solicite su Intervención"
Artículo 8º de la Ley de Notariado

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE LEMPIRA
Presentada a las 3 pm horas y 55 minutos
de hoy, según Asiento No. 7044 Folio 471
Tomo 20 del Distrito Improbista.

Comprobado el 13/09/07




Testimonio

Escritura Pública

No. 349

En COMPRA VENTA

Obligado por HERMINIO REYES BAÑOS.

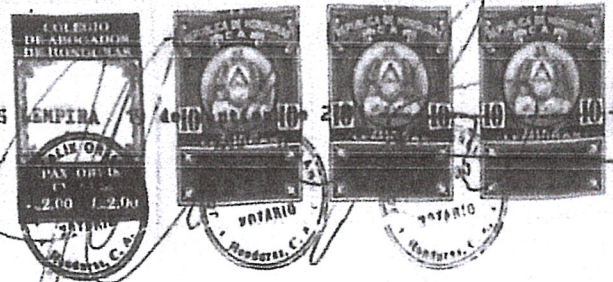
A favor de WILMER PAZ HERNANDEZ, en representación de
LA EMPRESA ASOCIATIVA CAMPESINA DE PRODUCCION (LA UNION)

de la Notaria del Abogado
Jorge Alberto Cáliz Orellana

GRACIAS LEMPIRA 19 de SEPTIEMBRE del 2007



GRACIAS



SEGUNDA CLASE
CUENTA CENTAVOS
2000-2003

Nº 0912956

1 INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y NUEVE (349).- En la ciudad de Gracias, Departamento

2 de Lempira diez y nueve días de septiembre del año dos mil uno; ANTE MI, JORGE

3 ALBERTO CALIX ORELLANA, Notario de este vecindario con Certificado de Colegiación

4 Número 02094 del Ilustre Colegio de Abogados de Honduras y con Registro Tributario

5 Nacional Clave C3GVQX-N, Comparecen personalmente los señores: HERMINIO REYES

6 RAMOS, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y vecino de La Unión, Lempira

7 en tránsito por esta ciudad, WILMER PAZ HERNANDEZ, mayor de edad, soltero,

8 agricultor, hondureño y vecino de San Carlos, La Unión, Lempira en tránsito por

9 esta ciudad, el primero actuando por sí y el segundo actuando como Presidente de

10 la Empresa Asociativa Campesina de Producción "La Unión", de La Unión, Lempira,

11 autorizado para comparecer en este acto mediante acta número treinta y cinco (35)

12 de fecha diez de Junio del año Dos Mil, certificación de la cual doy fe de tener

13 a la vista y quienes asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus

14 derechos civiles, libre y espontáneamente dicen PRIMERO: Declara el señor HERMINIO

15 REYES RAMOS, que es legítimo dueño de un lote de terreno que se describe así:

16 Ubicado en el terreno llamado "El Aguila" en el Municipio de La Unión, Lempira que

17 mide y limitas, del punto cero al pnto uno mide cuatrocientos cincuenta y cuatro

18 metros (454); del punto uno al punto dos mide quinientos diez metros (510); del

19 punto dos al punto tres mide cuarenta y cinco metros (45) del punto tres al punto

20 cuatro mide seiscientos setenta y cuatro (674); del punto cuatro al punto cero

21 mide cuatrocientos metros, haciendo un total de Doscientos Setenta y Nueve mil

22 Trecientos diez metros cuadrados equivalentes a treinta y ocho punto cuarenta y

23 siete Manzanas (38.47 mnz) y colinda al NORTE: con Danilo Ponce Fernández; AL

24 SUR: Israel Reyes; AL ESTE: Dolores Méndez; y AL OESTE: Santos Félix Barrientos y

25 Heriberto Reyes, inscrito a su favor bajo el número 58 del tomo CXLIV del

Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este departamento.- SEGUNDO: Continúa manifestando el señor HERMINIO REYES RAMOS, que el terreno descrito anteriormente lo dá en venta, real, total y perpetua a la Empresa Asociativa Campesina de Producción "La Unión", representada por el señor WILMER PAZ HERNANDEZ, libre de todo gravamen, con todos sus usos, anexidades, servidumbre y permanentes en dicha propiedad por el convenido precio de DIEZ MIL LEMPTRAS EXACTOS (LPS.10,000.00) que declara tener recibidos a su entera satisfacción de manos del comprador, obligándose al saneamiento de esta venta para evicción conforme a derecho.- TERCERO: Por su parte el señor WILMER PAZ HERNANDEZ, declara que es cierto lo manifestado por el señor HERMINIO REYES RAMOS y que por ser así lo convenido acepta para su representada LA EMPRESA ASOCIATIVA CAMPESTINA DE PRODUCCION LA UNION, la venta de la cual hace referencia.- Yo, el Notario, advertí a los otorgantes la obligación que tienen de llevar el testimonio de la presente escritura al Registro de la propiedad para su respectiva inscripción de lo que manifestaron quedar entendidos y quienes enterados del derecho que la ley les confiere para leer por sí el presente instrumento por su mutuo acuerdo se dió lectura íntegra de la cual ratifican su contenido y firman por ante el suscrito Notario que dá fe.- De todo lo cual del conocimiento, estado civil, edad, profesión u oficio, Nacionalidad y vecindad de los otorgantes así como de haber tenido a la vista el antecedente de dominio y las tarjetas de Identidad de los otorgantes cuyos números por su orden son: 1311-1935-00033 y 1311-1970-00183. DOY FE.- (F) HERMINIO REYES RAMOS.- (F) WILMER PAZ HERNANDEZ. FIRMA Y SELLO NOTARIAL, JORGE ALBERTO CALIX ORELLANA.- TUVE A LA VISTA EL RECIBO DE PAGO QUE DICE: SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS.- RECIBO DE PAGO NUMERO: 15016283642 PERIODO: /01.- INSTRUMENTO NUMERO 349.- HERMINIO



SEGUNDA CLASE
CIENTO CENTAVOS
2000 2003

GRACIAS LEYENDA 10 septiembre 2001.



[Handwritten signature]

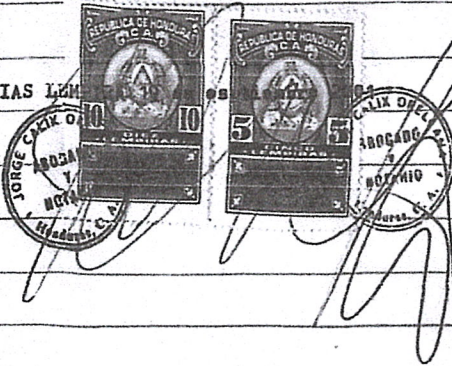
0912957

REYES RAMOS.- LA UNION, LEMPIRA.- TIPO DE IMPUESTO CONCEPTO, TRADICION, CODIGO:
16.- CONCEPTO DE PAGO PROPIO COMPUTO.- GRACIAS, L. TIBRE DEL 2001.- FIRMA DEL
CONTRIBUYENTE ILEGIBLE.- IMPUESTO EPS. 400.00.- MULTA LPS. 80 TOTAL A PAGAR LPS.
480.00.- CODIGO DE BANCO 1227.-

Y para ser entregada al señor WILMER PAZ HERNANDEZ, libro, firma y sello esta
primera copia en el mismo lugar y fecha de otorgamiento, en el papel sellado
correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando el
original con el que concuerda bajo el numero preinserto de mi protocolo de
instrumentos publicos del corriente año en donde anote este libro



GRACIAS LEY



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE LEMPIRA

Presentada a las 7:00 horas y 55 minutos
de hoy, según Asiento No. 7044 Folio 431

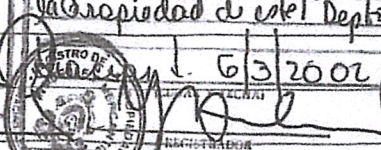
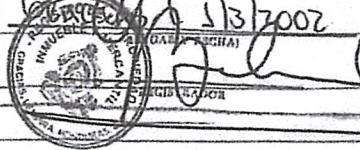
Tomo 70 del Distrito Inmobiliario.

[Handwritten signature]
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE LEMPIRA

Inscrito en el libro Registro de Propiedad, Hipotecar y Asociaciones Personales, Tomo al
no. 70 del Distrito Inmobiliario de la propiedad de este Depto

[Handwritten signature]
REGISTRADOR



Y para ser archivada a manera de inscripcion en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Empira, libro, folio y sello esta fotocopia.

[Handwritten signature]


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE Empira
 Presentado a las 3 pm horas y 55 minutos
 de hoy, según Asiento No. 7044 Folio 471
 Tomo 20 del Distrito Inmobiliario.
Carla Ana L. 13/2002
 REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE Empira
 Cotejado
 to pro
13/2002
 REGISTRADOR


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE Empira
 Inscrito en el Libro de Registro de Propiedad Inmobiliaria y Mercantil No. 66
 la CXLIV Registro de este Depto.
6/3/2002
 REGISTRADOR

DOCUMENTO DE COMPRAVENTA

NOSOTROS: WILMER PAZ HERNANDEZ, mayor de edad, agricultor, hondureño, con domicilio en Barrio San Isidro del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira, con documento nacional de identificación número; **1311-1970-00183**, y como comprador, **ALCALDÍA MUNICIPAL**, con **RTN; 13119995434134**, del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira, representada por el señor; **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CÁRCAMO** mayor de edad, hondureño, Ingeniero en sistemas, soltero, con DNI; número **1311-1987-00022**, con domicilio en el barrio San Isidro, quien actúa en su condición de alcalde, de la Alcaldía, del municipio de la Unión, Departamento de Lempira, nombrado en punto III del Acta No. 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, Con facultades legales suficientes para la celebración de este acto, **PRIMERO**; Manifiesta el señor **WILMER PAZ HERNANDEZ**, que actúa en su condición de presidente de la empresa asociativa campesina de producción La Unión, Lempira, autorizado para comparecer en este tipo de acto, mediante acta número ciento veintisiete (127) de fecha treinta y uno 31 de agosto del año dos mil veinticuatro 2024, manifiesta que **La Empresa Asociativa Campesina De Producción La Unión, Lempira** que es dueña de un terreno ubicado en el Aguila, en el Municipio de La Unión, Departamento de Lempira, que mide un total de doscientos setenta y nueve mil trescientos diez metros cuadrados equivalentes a treinta y ocho punto cuarenta y siete manzanas (38.47mz). **SEGUNDO**; Que del Inmueble descrito en la cláusula primera se va a desmembrar una facción de terreno que, según Plano Elaborado por la Municipalidad de La Unión, Lempira, tiene un **ÁREA DE TRES MIL CUARENTA PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (3,040.5 M2)** con los datos del mapa catastral siguientes; De la estación 1-2 distancia de 34.21 metros, de la estación 2-3 distancia de 30.00 metros, de la estación 3-4 distancia de 44.01 m, de la estación 4-5 distancia de 44.45 metros, de la estación 5-6 distancia de 31.40 metros, de la estación 6-1 distancia de 38.64 metros, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Darlyn Bobadilla, AL SUR: Jose Cerbelio Hernandez Suate, AL ESTE: Jose Cerbelio Hernandez Suate, y AL OESTE: Quebrada, Nolvía, Hernandez y Teofilo Pineda, **TERCERO**: Continúa manifestando el señor **WILMER PAZ HERNANDEZ**, que en dicho bien inmueble esta inculto, que el objetivo de la compra es para para construcción un campo de futbol, para la comunidad de Los Barrientos, y por este acto lo doy en venta real pura perfecta irrevocable la misma a la Alcaldía Municipal, por la cantidad **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.150,000.00)**, Mismo que pagara los gastos de la escritura pública, Por lo que de este momento se lo entrego con todos sus usos, servidumbre y obligándome al saneamiento e esta venta para el caso de evicción, el bien inmueble lo obtuvo la empresa campesina por una compra que hizo al señor Herminio Reyes, tal como consta en el antecedente, **CUARTO**: Por su parte el alcalde **Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo**, en la condición en que actúa dice que es cierto lo manifestado por el señor **WILMER PAZ HERNANDEZ**, en las cláusulas primera, segunda y tercera de este documento compraventa y acepta la misma a favor de la **Alcaldía Municipal**, **CUARTO**: Ambos comparecientes estamos de acuerdo del contenido del presente documento y para mayor seguridad firmamos para que consta en la ciudad de la Unión, del Departamento de Lempira a los 15 días del mes de octubre del año 2024.




WILMER PAZ HERNANDEZ
DNI. 1311-1970-00183
Empresa Asociativa Campesina.



Darlyn Bernardo Cárcamo
DNI. 1311-1987-00022
alcalde Municipal

Testigo



Testigo





CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el libro de actas y acuerdos que esta Corporación Municipal lleva, en él se encuentra el preámbulo punto final que literalmente dice: **ACTA N° (19-2024)** Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su salón respectivo de sesiones, el día miércoles 25 de septiembre del año 2024, siendo las 4:00 p.m. presidio el señor Alcalde Municipal **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, con presencia de los Regidores según su orden; Regidor Primero **ROLANDO JOSE REYES RENDON**, Regidora Segunda **YUNY MARLENY JUAREZ VELIS**, Regidora Tercera **CLAUDIA MARTINA JUAREZ CASTELLANOS**, Regidor Quinto **ALFREDO CASTELLANOS TEJADA**, Regidora Sexta **JANIE XIOMARA JUAREZ JUAREZ**, Regidora Séptima **MA. SAGRARIO CASTELLANOS ALVARADO**, Regidor Octavo **JOLMAN ARTURO CARCAMO JUAREZ**, faltando sin excusa el Vice Alcalde Municipal **ROLANDO ANTONIO REYES CARCAMO**, con presencia de **ANTONIO PONCE BAUTISTA** Presidente de la CCT, con presencia de **DENY ROLANDO PAZ RAMOS** Secretario de la CCT, con presencia de **JOSE OLVIN MEMBREÑO** Tesorero de la CCT, con presencia de **DINA PATRICIA CABALLERO ORTEGA** Comisionada Municipal, con presencia de **ERIKA SUYAPA BARAHONA** Administradora de La Red Descentralizada de Salud, con presencia de **ADOLFO PAZ REYES** Jefe de Catastro, con presencia de **DIANA GISSEL HERNANDEZ** encargada de Control Tributario, con presencia de **KAREN MARBELY PERDOMO** encargada de Contabilidad y Presupuesto, con presencia de **LOSYOLA GUZMAN MESTRE** Asesora Metodológica, con presencia de **WILBERTO PONCE HERNANDEZ** Jefe de Recursos Humanos, Y ante la Secretaria que suscribe y da fe.

AGENDA: 1..., 2..., 3..., 4..., 5..., 6..., 7..., 8..., 9..., 10..., 11..., 12..., 13.

DESARROLLO DE LA SESION

1..., 2..., 3..., 4..., 5..., 6..., 7..., 8..., 9..., 10..., 11..., 12..., 13..., 14..., 15..., 16- La Corporación Municipal, por unanimidad acuerda realizar una enmienda del acta N° (14-2024) punto N°12 de fecha 10 de julio 2024, de la forma siguiente: La



Corporación Municipal Acuerda Aprobar por unanimidad la Compra de un terreno ubicado en la Comunidad de Los Barrientos, el cual se utilizara para Campo de Futbol, dicho solar en mención tiene un valor de L 150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras) el cual va hacer comprado al señor Wilmer Paz Hernández, con identidad N° 1311-1970-00183, dicho bien inmueble mide (**3,040.5 mts²**) con las siguientes colindancias; **AL NORTE**; colinda con Darlyn Bobadilla, **AL SUR**; colinda con Jose Cerbelio Hernández Suate, **AL ESTE**; colinda con Jose Cerbelio Hernández Suate, **AL OESTE**; colinda con Nolvía Hernandez, Teófilo Pineda y Quebrada de por medio, y los siguientes datos del mapa catastral de la estación 1-2 mide una distancia de 34.21 m, de la estación 2-3 mide una distancia de 30.00 m, de la estación 3-4 mide una distancia de 44.04 m , de la estación 4-5 mide una distancia de 44.45 m, de la estación 5-6 mide una distancia de 31.40 m, de la estación 6-1 mide una distancia de 38.64 m. 17..., 18..., 19..., 20- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste. Sello y firma del Alcalde Municipal **DARLYN BERNARDO BARRIENTOS CARCAMO**, Sello y firma de los Regidores según su orden: Regidor Primero **ROLANDO JOSE REYES RENDON**, Regidora Segunda **YUNY MARLENY JUAREZ VELIS**, Regidora Tercera **CLAUDIA MARTINA JUAREZ CASTELLANOS**, Regidor Quinto **ALFREDO CASTELLANOS TEJADA**, Regidora Sexta **JANIE XIOMARA JUAREZ JUAREZ**, Regidora Séptima **MA. SAGRARIO CASTELLANOS ALVARADO**, Regidor Octavo **JOLMAN ARTURO CARCAMO JUAREZ**, sello y firma de la Secretaria Municipal **MELISSA ALEJANDRA PORTILLO LICONA**.

Es conforme su original, extendida en el Palacio Municipal a los 16 días del mes de octubre del 2024.



Melissa Alejandra Portillo Licona.
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
TELEFONO: 98369020
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Catastro de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR:**

Que según registros que se llevan en esta oficina el Sr. **José Cerbelio Hernández Suate** con número de identidad **1311-1982-00236** con residencia en La Comunidad de Gualciras que pertenece al Departamento de Lempira, tiene inscrito un lote de terreno rural, con un área de **3,040.5 m²**

(7 tareas)

Con un valor catastral de **L. 5,357.00**

Ubicado, en Los Barrientos, en este Municipio de La Unión, Lempira.

Norte: colinda con: **Darlyn Bobadilla**

Sur: colinda con: **José Cerbelio Hernández Suate**

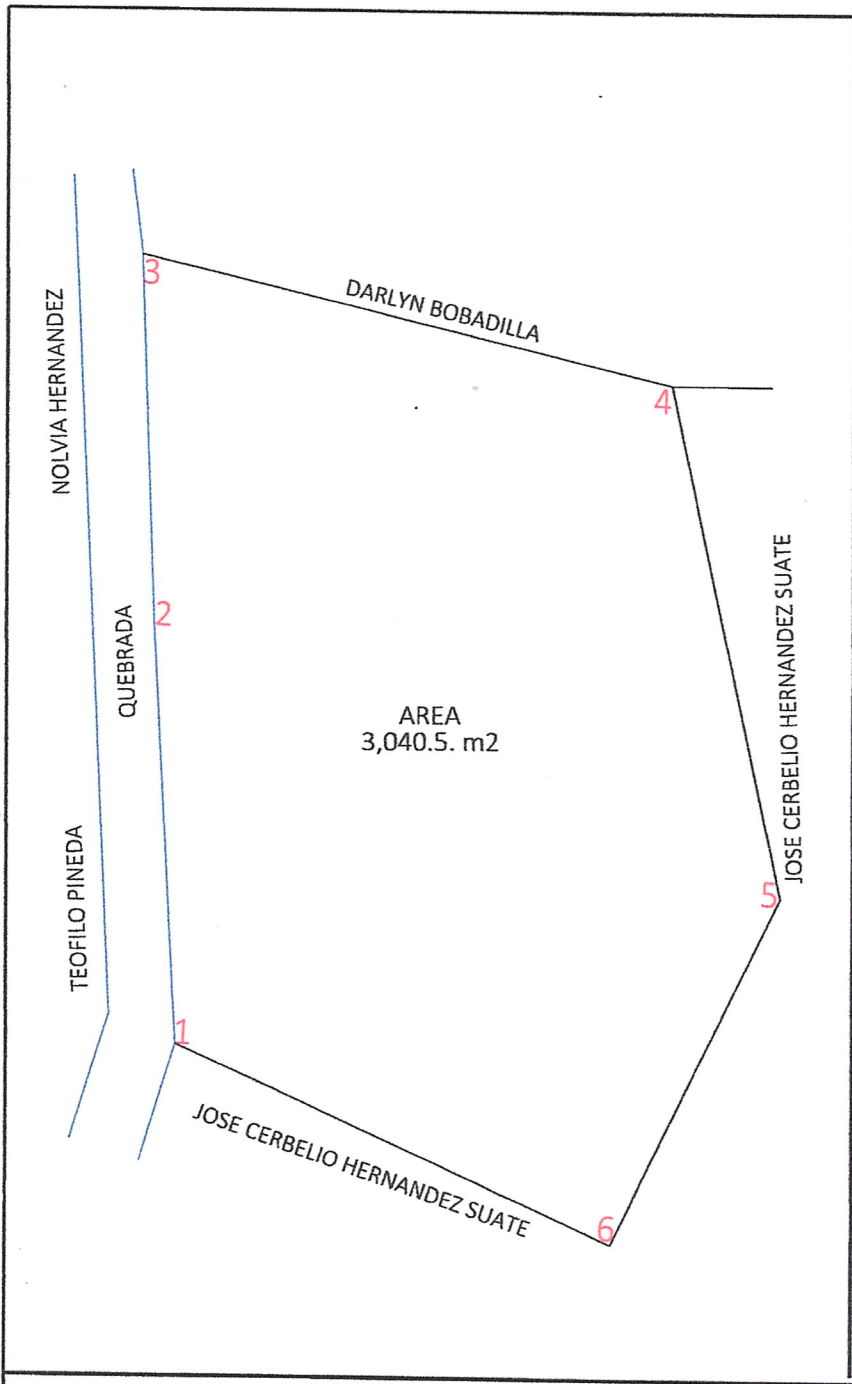
Este: colinda con: **José Cerbelio Hernández Suate**

Oeste: colinda con: **Nolvía Hernández, Teófilo Pineda y quebrada de por medio**

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de La Unión, Lempira en fecha 03 de septiembre de 2024.

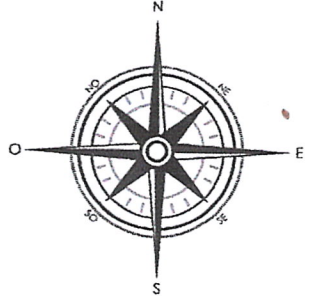


Armando Paz Reyes
Jefe de la Unidad Municipal de Catastro



ESTACION		DISTANCIA
1	2	34.21 m
2	3	30.00 m
3	4	44.01 m
4	5	44.45 m
5	6	31.40 m
6	1	38.64 m

COLINDANCIAS	
NORTE	DARLYN BOBADILLA
SUR	JOSE CERBELIO HERNANDEZ SUATE
ESTE	JOSE CERBELIO HERNANDEZ SUATE
OESTE	QUEBRADA NOLVIA HERNANDEZ TEOFILO PINEDA



MAPA CATASTRAL

	CLAVE CATASTRAL:		DEPARTAMENTO: 13 LEMPIRA		SELLO
			MUNICIPIO: 11 LA UNION		
			ALDEA: LA UNION		
	DIRECCION DEL PREDIO: "EL AGUILA" LA UNION LEMPIRA				
	NOMBRE DEL PROPIETARIO: WILMER PAZ HERNANDEZ		DIRECCION DEL PROPIETARIO: "Bª SAN ISIDRO" LA UNION LEMPIRA		
	AREA CALCULADA: 3,040.5 m2	FECHA DE EMISION: 04/JULIO/2024	ESCALA:		
	ADOLFO PAZ REYES - JEFE DE CATASTRO				
					FIRMA HOJA 1/1

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de La Empresa Asociativa Campesina de Producción "La Unión Lempira" **CERTIFICA**: que en el libro de actas y acuerdos que esta Empresa lleva, en él se encuentra el preámbulo punto final que literalmente dice: **ACTA N° (127-2024)** Reunidos los miembros y socios de la empresa Campesina de La Unión Lempira el día sábado 31 de agosto del año 2024, siendo las 9:00 a.m., en el local casa de Gerisim, Aldea Gualciras, para tratar puntos importantes en la reunión ordinaria,

AGENDA: 1..., 2..., 3..., 4..., 5..., 6..., 7..., 8..., 9..., 10.

DESARROLLO DE LA SESION

1..., 2..., 3..., 4..., 7- Hablar sobre la escritura del Terreno del Águila y se acordó llevarla al Instituto de La Propiedad, para ver si está registrada la asamblea opino en la mayoría nos pusimos de acuerdo en dar el visto bueno para autorizar al Señor Wilmer Paz Hernández, para firmar la seguridad de la parcela como área recreativa o cancha de futbol para los jóvenes de la comunidad san Carlos Los Barrientos, donde se llegó a un acuerdo vender el terreno a la Alcaldía Municipal de La Unión Lempira.

8..., 9..., 10- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.

Es conforme su original, extendida en la Aldea de Los Barrientos La Unión Lempira a los 09 días del mes de octubre del 2024.


Jose German Ramos Ponce
Secretario





RECIBO

Recibí de Tesorería municipal de La Unión, Lempira la cantidad de:

L.150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS) Pago por compra de terreno ubicado en la comunidad de Los Barrientos, el cual consta de un área de 3,040.5 metros cuadrados, la compra del terreno se efectúa con el propósito de proporcionar a la población de la misma comunidad un espacio para cancha de futbol, dicha compra se aprobó en corporación municipal en punto N°16 de acta 19-2024.

Recibo en cheque N°85867128

La Unión, Lempira 17 octubre 2024

Wilmer Paz-Hernández

1311-1970-00183

11-218-000956-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
/ CUP
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE
LA UNION LEMPIRA 9948 4241

CHEQUE No. 85867128

SANTA BARBARA, S.B.

Lugar y Fecha

17 de octubre de 2024

Páguese a la orden de WILMER PAZ HERNANDEZ

L 150,000.00

Cantidad en letras CIENTO CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras



Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

⑆01218079⑆00112180009567⑆85867128

RR Dominguez de Honduras, S.A. de C.V.